

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INBACAR C. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las nueve horas diez minutos, en las oficinas de la compañía **INBACAR C. LTDA.**, ubicada en la ciudadela San Felipe solar sesenta y tres manzana ciento veinte seis villa treinta y dos de esta ciudad de Guayaquil, parroquia Tarqui; se encuentran presentes los socios de la compañía **INBACAR C. LTDA** 1) Sra. Ingrid Bajaña Montes, propietario de **Doscientas** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una 2) Sr. Walter Mena Hidalgo, propietario de **ciento noventa y siete** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una 3) Sr. Angel Osorio Alvarez , propietario de **una** acción ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una 4) Sr. Darwin Bautista Rueda, propietario de **una** acción ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los asistentes representan los cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América y la totalidad de los socios quienes acuerdan por unanimidad, construirse en sesión de Junta General, al tenor de lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías vigente y los Estatutos Sociales. Preside la sesión el Sr. Walter Mena Hidalgo en su calidad de Presidente y actúa como secretaria la Sra. Ingrid Bajaña Montes en su calidad de Gerente General de la compañía, respectivamente. El Presidente dispone que antes de instalar la sesión la secretaria formule la lista de los socios asistentes, con indicación del nombre de cada uno, el número y valor de sus acciones, comparados con el libro de acciones y accionistas; hecho lo cual informa que si existe el Quórum Legal para la instalación, lo cual declarado por el presidente. Los socios asistentes acuerdan por unanimidad tratar los siguientes puntos del día:

PUNTO UNO: Revisar el informe Anual en cero de la Gestión Administrativa y Financiera por parte de la Gerencia General periodo

2016, debido que la compañía no está funcionando, ya que se está esperando el permiso de Operación por parte de la COMISION DE TRANSITO

PUNTO DOS: Aprobar el informe sobre la revisión de los Estados Financieros de la compañía INBACAR C. LTDA periodo 2016 por parte del comisario.

La presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal, disponiendo que se pase a consideración los puntos uno y dos dentro del orden del día. Una vez puesto a consideración de los asistentes y en especial de los socios, se resuelve de forma unánime.

- a) Aprobar el informe Anual con ventas netas de \$ 14.036,20 y gastos de \$ 14009,00 dan como resultado una utilidad de \$ 27.20 con la participación del ejercicio a los trabajadores por \$2.72 de la Gestión Administrativa y Financiera por parte de la Gerencia General periodo 2016.
- b) Aprobar el informe sobre la revisión de los Estados Financieros de la compañía INBACAR C. LTDA periodo 2016 por parte del Comisario.

Por consiguiente, queda plenamente facultada la aprobación de los puntos a) y b) que para el efecto se celebrará ante cualquier notario de la República del Ecuador. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la que luego de ser leída por secretaria, fue aprobada por unanimidad, por lo que se da por terminada esta Junta a las diecisiete horas treinta minutos. Para constancia suscribe la presente acta todos los asistentes, Presidente de la Junta, Secretario y los Socios. a) Sr. Walter Mena Hidalgo presidente, b) Sra. Ingrid Bajaña Montes secretaria, c) Sr. Angel Osorio Alvarez socio, d) Sr. Darwin Bautista Rueda socio.



Sra. Ingrid Bajaña Montes
Secretaria



Sr. Walter Mena Hidalgo
Presidente

Por los Socios



Sr. Angel Osorio Alvarez



Sr. Darwin Bautista Rueda